

ANUNCIOS

EL REGIONAL

Diario de la tarde.—Ultimas noticias y telegramas
Precios de suscripción: En Castellón, al mes, UNA PESETA.
Fuera, TRES PESETAS trimestre.
Anuncios y esquelas á precios convencionales.
Remitidos á 25 céntimos de peseta línea; á los suscriptores á mitad de precio. En primera plana se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde. En segunda y tercera hasta las cinco y media.

HECOTHELIAS MORTUORIAS
RECORDATORIOS PARA FUNERALES
facturas, circulares, prospectos, talonarios, recibos de iguala, inquilinato, sobres timbrados, memorándums, billetes completos y toda clase de trabajos tipográficos, se hacen en esta imprenta á precios módicos.
TARJETAS VISITA
DESDE CUATRO REALES 100
O'Donnell, 26.—CASTELLÓN

Importante

ALTES
48 COLON 48
Castellón
En esta casa se acaba de recibir un surtido de relojes automáticos con dos esferas, una con las 12 y otra con las 24 en toda clase de cajas.

SOCIETE SAN GOBAIN
CHAUNI ET CIREY
FUNDADA EN 1665

ABONOS QUÍMICOS DE SAN GOBAIN

Table with 3 columns: GUANO SAIN GOBAIN, GUANO VALENCIANO, ABONO VITÍCOLA. Each column contains details about fertilizer composition and usage.

Representante en Castellón y provincia: D. Evaristo Monford. Fábrica, plaza de San Luis, núm. 41, D. Pascual Segarra, Vall de Uxá, San Cristóbal, (Farmacia).—Director general en España: César Santomé, Catedrático de Química.
Nota.—El comprador de abonos que no exige una garantía formal y escribe de la composición de los que adquiere, compromete sus intereses fomenta el fraude.

Suscripciones
Castellón, un mes. 1 peseta
Fuera, un mes. 3 pesetas
Trimestre. 8 pesetas
Número suelto 5 céntimos

Año VIII.—Núm. 1.199

UNIÓN DEL PARLAMENTO

Agitanse los políticos de las mino
en la actualidad, y tratan d
ar á la Corona un mensaje en pat
de la inmediata reunión de la
tes. La gravedad de las circun
cias porque atravesamos se cre
pone esta petición, y en verdad qu
pe como ahora parece que el Par
ento debía estar abierto para qu
es depurase no solo la responsabi
ad del gobierno por los actual
etecimientos, sino para que s
aran acusaciones que pudiesen d
ve la sin razón de ciertos movi
atos y actitudes de clases, pueblo
gienes, que no aciertan hoy, en l
adessa en que se encuentran á cot
sever protección desmedida de l
ción de que forman parte inte
ante.
Verdad es que al poder moderado
sus funciones propias, incom
terminar cuando las necesidades d
estado demandan la reunión del p
mento, que el mensaje de que
ta tal vez pudiera considerarse
de el punto de vista constitucion
no especie de intromisión de p
a, pero resulta también cierto he
evidencia, que dada nuestra co
ambres políticos, no puede decir
se el poder moderador esté libre
de influencia que determina la co
eta de un gobierno de partido.
Confundidos los actos del pod
oderador con los del ejecutivo, é
resado el Gobierno en conservar
atar una situación cómoda para
ero no saludable para la Nació
nueva época y períodos para el fu
onamiento de la representación n
onal que conviene á los fines d
artido.
Por esta consideración, que no
ra que el egoísmo informando
estión gubernativa del poder, se
tima la gestión de las minorías, y
relajación de las costumbres polí
as, se demande, lo que condena
de puro funcionamiento del régm
parlamentario y constitucional.

LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS Y la opinión pública

Uno de los principales servicios prestados por la compañía arrendataria á la Hacienda pública, consiste en haber moralizado la renta de tabacos y su consecuencia natural que es la disminución del contrabando. Este resultado—que los mismos adversarios de la compañía reconocen—tiene la mayor importancia no solamente por haber contribuido á aumentar en la considerable proporción que más adelante veremos los rendimientos del monopolio y por lo tanto los recursos del Tesoro, sino también porque envuelve la resolución de un problema social. Con efecto; era tan viciosa la organización y forma en que se desarrollaba el servicio de esta importante renta pública, antes, que de ella se encarr...